



Ayuntamiento de Mozoncillo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA.

A instancia de la empresa OLIPORC, S.L. se está tramitando en este Ayuntamiento un expediente de concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para el cambio de orientación productiva en una granja porcina de su propiedad, ya existente: de centro de inseminación a destete con capacidad para 5.165 lechones, en el término municipal de Mozoncillo (Segovia) (Referencia catastral 40157A021052980000LM).

Por ello, en conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte (20) días, a contar desde su publicación en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para que, quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

El expediente objeto de esta información ha sido publicado en el mes de febrero en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL nº 24 de 5 de febrero de 2025) y en El Adelantado de Segovia de 3 de febrero de 2025 y se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Asimismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mozoncillo: <https://mozoncillo.sedeelectronica.es>.

Mozoncillo, a diecinueve de Mayo del 2022.- El Alcalde, David de Santos Gómez.

